



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 SET. 1990

Expte. N° 930/88

VISTO:

La resolución rectoral N° 260-90 de 24 de Julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución se modifica la dedicación del C.P.N. Luis Alberto Martino, pasando el mismo a desempeñar el cargo de Vicerrector, a partir del 13 de Julio del año en curso;

Que el Cr. Martino a Fs. 10 solicita dejar sin efecto la misma a partir del 1° de Setiembre;

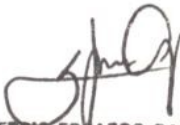
FOR ELLO:

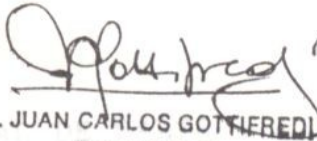
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modificar la dedicación del C.P.N. Luis Alberto MARTINO, pasando el mismo a desempeñar el cargo de Vicerrector con dedicación exclusiva, a partir del 1° de Setiembre del año en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General


Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 347 - 90